

COMUNICADO No. 006/2018

PARA : TODOS LOS ASOCIADOS
DE : GERENTE FONDO DE EMPLEADOS OLÍMPICA
ASUNTO : CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA FONDO DE BIENESTAR
FECHA : 14 DE MARZO DE 2018

Por medio del presente nos permitimos informarles que durante la realización de la Asamblea General Ordinaria del año en curso, por unanimidad se aprobó **disminuir** el monto de la cuota de contribución extraordinaria para el Fondo de Bienestar Social de **\$5.500 a \$2.000** quincenales, durante doce (12) meses.

Esta contribución le permitirá a FONDOLÍMPICA seguir beneficiando a sus asociados en materia de auxilios solidarios, apoyos a la educación a través del programa de becas, paquetes escolares y actividades recreativas, entre otros.

De otra parte, en lo concerniente al Plan de Incentivos, de acuerdo con la normatividad vigente no es posible continuar realizando esta actividad sin incurrir en una serie de gastos y riesgos de tipo legal para la entidad, por lo cual la Asamblea acordó suspenderla indefinidamente.

Invitamos a todos nuestros asociados a crear su propio Bono Anual a través de la apertura de una cuenta de ahorro programado, y continuar disfrutando de los beneficios que ofrece FONDOLÍMPICA en materia de ahorros, servicios sociales y líneas de crédito.

Atentamente,

Lucy Erazo Coronado

Gerente